

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.101151

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 3630

----- QUE LA SOCIEDAD : -----
DORAL DEVELOPMENT S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 307572 FOLIO: 3299A IMAGEN: 66
DESDE EL TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
 - QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 - (1) THAYS HERRERA DE SALAS
 - (2) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
 - QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
 - 2) PLUTARCO COHEN
 - 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
 - QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE
 - VICE-PRESIDENTE
 - TESORERO
 - SECRETARIO
 - QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCEREL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SU
 - QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARI
 - ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.
 - DETALLE DEL CAPITAL :
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIRSE SON TRESCIENTAS ACCIONES, TODAS SIN VALOR
 - QUE SU DURACION ES PERPETUA
 - QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA - EL QUINCE DE MARZO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 12:09:12 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 3626
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 087995
FECHA: Lunes 15. Marzo de 2010
11. ZUAG

**JONEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR**

NOTARÍA FEDERAL EXTA.- En aplicación a la Ley Notarial BOY
TE que la Notaría que antecede está
conforme con el documento que me fue
presentado en Notaria C.R.

Johannes, 03 Set 2010

Fincera Boque de Yacu
Dra. Ximena Pintor
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN CHITO



IRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
SECRETARIO, ADMINISTRADOR O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Dayra Muñoz
DAYRA MUÑOZ DÉ MIGUELENA
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2010 03 30
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O
TACHONES

Yo, Dayra Muñoz Díez Migueleña, en la forma establecida en la legislación
de la República del Ecuador, declaro que el contenido de este documento es cierto.

Quito, a 30 de Marzo del año 2010.

30 MAR 2010

DP *D*
Dayra Muñoz Díez Migueleña



Luis Diaz
ndam
X

26/11/13
Gabriela Farina

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el documento que me fue presentado en 5 folio(s): Jerez

Quito, 03 Set 2010



Ximena Borja de Farina
Dra. Ximena Borja de NAVAS
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO